



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y DE COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN AMSTERDAM

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

Por la presente, el Consulado General de España en Ámsterdam anuncia inicio de expediente de contratación de asistencia técnica ajustada a las características abajo indicadas.

En todo caso, se informa que la realización del servicio quedará condicionada al visto bueno por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- Conducción del vehículo oficial para el traslado de personal y autoridades, así como repostaje y limpieza de dicho medio de transporte.
- Efectuar gestiones externas sencillas (como entrega y recogida de escritos, valijas y otros objetos, trámites ante otros organismos, mensajería) y colaborar en la logística de actos y eventos.
- Apoyar en tareas básicas de consejería y portería, así como hacer fotocopias, escaneos y otras funciones de soporte a las unidades administrativas.
- Cualquier otra función que fuera encomendado por la Jefatura de la Oficina Consular.

DURACIÓN Y HORARIO

El servicio será prestado durante un periodo aproximado de 4 meses (hasta la contratación laboral definitiva de empleado para dichas tareas).

El horario será de lunes a viernes de 8.30 a 14.30 horas, excluidos los días festivos determinados por esta Oficina Consular.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los licitadores interesados en presentarse deberán presentar un presupuesto global detallado a la dirección de correo electrónico cog.amsterdam@maec.es en un plazo de **(7) siete días laborables** a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio (no se aceptarán ofertas verbales).

ÓRGANO DIR3: [EA0038334](#)

Frederiksplein 34
1017 XN Amsterdam (Países Bajos)
CORREO ELECTRÓNICO: cog.amsterdam@maec.es
FAX: +31 20 638 08 36

CSV : GEN-4316-198e-5186-d80f-cacb-5366-8eb4-02c7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : DANIEL GUISCAFRÉ CZAJA | FECHA : 05/03/2026 14:03 | Sin acción específica





MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y DE COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN AMSTERDAM

Además, junto al citado presupuesto, será imprescindible adjuntar la siguiente documentación:

1. Copia del DNI y/o pasaporte,
2. Copia del permiso de conducir,
3. Currículo vitae del candidato.

Este Consulado General no puede asumir en esta contratación responsabilidad alguna c en relación a las cotizaciones de Seguridad Social e impuestos, los cuales corren exclusivamente por cuenta y riesgo del contratista.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, se informa a los interesados que los datos recabados en el marco de este anuncio serán tratados exclusivamente para la gestión del proceso de selección y la ejecución del servicio. Los solicitantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos reconocidos en la normativa aplicable.

Si tiene alguna pregunta al respecto, diríjala por escrito en el correo electrónico anteriormente indicado.

PUBLICIDAD

El presente anuncio será objeto publicidad íntegra en el tablón de anuncios de este Consulado General como en la página web del mismo: [ENLACE](#).

En Ámsterdam a 5 de marzo de 2026

El Canciller Encargado

Daniel Guiscafré Czaja

ÓRGANO DIR3: [EA0038334](#)

Frederiksplein 34
1017 XN Amsterdam (Países Bajos)
CORREO ELECTRÓNICO: cog.amsterdam@maec.es
FAX: +31 20 638 08 36

